

Nora Siegrist, Sandra Olivero Guidobono e Isabel Barreto Messano (coords.), *Atravesando barreras. Movilidad socio-étnica y cultural en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*. Sevilla: Egregius ediciones, 2016, 263 págs.

El presente libro *Atravesando barreras. Movilidad socio-étnica y cultural en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, ha constituido una aproximación – como el propio título indica – al complejo entramado socio-cultural y étnico de diversos territorios que formaron parte de la América española, concretamente Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Venezuela. Dicho compendio cubre una temporalidad que va desde los últimos siglos de la Colonia hasta el comienzo de la conformación de los Estados-nación, aunque es el siglo XVIII el preferido entre los investigadores.

Bajo los sellos académicos del Seminario Permanente Familia y Redes Sociales de la Universidad de Sevilla (España) y el Centro Universitario Tacuarembó de la Universidad de la República (Uruguay), los autores de los doce trabajos que componen esta obra han dibujado – mediante el empleo y análisis exhaustivo de diversas fuentes documentales – la cotidianidad de la vida familiar y sus redes relacionales, así como también han puesto de manifiesto el carácter mestizo, heterogéneo de estas sociedades y cuáles fueron los comportamientos empleados por sus vecinos ante el complejo dinamismo que caracterizó a los antiguos dominios hispanoamericanos.

Bigamia: conducta familiar transgresora en la Audiencia de Charcas del siglo XVIII es el capítulo que abre el libro, cuya autora Clara López Beltrán analiza el comportamiento de la bigamia – tan transgresor en la época analizada – a partir de un estudio de caso, el que inicia el Tribunal del Santo Oficio de Lima contra el mestizo Juan de Pineda. A lo largo del riguroso análisis que hace la autora pone de manifiesto que tanto la calidad étnica del individuo acusado como su desprotección familiar y escasa influencia social fueron determinantes a la hora de su defensa. Igualmente pone de manifiesto que bastaba con ser denunciado, encausado o sentenciado por el Tribunal

de la Inquisición para ser proscrito socialmente, cuya mancha arrastraría no sólo él sino también sus descendientes.

El segundo trabajo – que lleva por título *Tiempos de revolución: amor prohibido e intrigas políticas* – la autora Ana Teresa Fanchin analiza la “amistad ilícita” en la provincia de San Juan (Argentina) entre el reputado abogado y procurador de la ciudad Estanislao Tello y la moza Gregoria Paredes en un momento tan crucial como lo fue el inicio de la Revolución de Mayo, donde rápidamente entraron en pugna los sectores sociales más importantes de la época, dividiéndose entre aquellos que prefirieron mantener su fidelidad al rey cautivo y los que buscaban desligarse del poder colonial. Su escandaloso amancebamiento fue, por tanto, empleado como estrategia para atacar la facción que representaba el Dr. Tello.

Por parte de Nora Siegrist, se tratan – en el tercer capítulo titulado *Situaciones étnicas, gracias al sacar y casamientos secretos con disparidad de linaje. Virreinato del Río de la Plata* – diversas situaciones de solicitud de legitimaciones y matrimonios entre individuos socialmente desiguales en base a la conocida “Cédula de gracias al sacar” de 1795, y otras disposiciones vigentes con anterioridad a ésta, como la Pragmática Sanción de 1776 o la Encíclica del Satis Vobis de 1741. La riqueza de este trabajo vino complementada además por diversas fuentes no sólo proveniente del Archivo General de la Nación Argentina sino también parroquial y una extensa bibliografía del Derecho Canónico.

El cuarto capítulo *Pardos y esclavos, matrimonios. El pardo en la Caracas del siglo XVIII* de María Eugenia Perfetti presenta las diversas categorías étnicas que componían la sociedad venezolana colonial en función no sólo del color de piel sino también del status socio-económico en la que los pardos constituían un caso especial, pues si bien por lo general eran libres que habían alcanzado “cierta prosperidad económica” – en palabras de la autora –, sin embargo resalta que la valoración social que de ellos se tenía no se vio modificada, ya que siguieron siendo percibidos como gente “inferior”.

La contribución de Gloria E. López en su trabajo *La ciudad de Mendoza: mixtura e ilegitimidad. Segunda mitad del siglo XVIII* se remonta a la mezcla racial habida desde los orígenes de la conquista entre españoles, indígenas y africanos; mezcla que se vio acrecentada al llegar la decimoctava centuria, así como también el número de ilegítimos, aunque analizando los registros parroquiales de la parroquia San Nicolás de Tolentino y la vice parroquia San Vicente Ferrer da cuenta de que no existieron

demasiadas diferencias entre legítimos e ilegítimos. Al fenómeno de dicha ilegitimidad le siguió una respuesta dual por parte de la élite, pues si bien se intentó acatar las medidas sancionadas por los Borbones que impedían las uniones desiguales, por otro se intentaba cambiar el status de ilegítimo mediante las “gracias al sacar”. Contrariamente, la “gente de baja esfera” no suponía una amenaza a la élite.

El sexto trabajo – perteneciente al autor Claudio Küffer, que responde al título de *Diferenciación social y mestizaje en Tulumba (Córdoba) a partir de bautismos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX* – nos presenta cómo a pesar de ser las uniones matrimoniales mayoritariamente endogámicas en la ciudad de Córdoba, también existió un amplio mestizaje fruto de los hijos habidos fuera del matrimonio. A fin de demostrar si existió un acatamiento a la Pragmática de Matrimonios, el autor se valió de los registros de bautismo del curato de Tulumba en los períodos 1771-1777, 1794-1798 y 1811-1815.

Bajo el título “*Hasta que la muerte nos separe*”, *calidad, género y esclavitud en el Buenos Aires virreinal. Los matrimonios de “castas” en la primera mitad del siglo XVIII*, Sandra Olivero Guidobono y Julio Dean del Junco ahondan en el proceso de mestizaje y estrategias de movilidad social a partir del análisis de las actas de matrimonio de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. El fin que pretenden poner de relieve es hasta qué punto en la matrimonialidad de castas era común la endogamia, aunque también analizar el alcance de las uniones interétnicas – exógamas – que no sólo se producían al margen de la unión matrimonial.

Jacqueline Vasallo se centró en el octavo trabajo del presente libro – *Algunas notas sobre los expedientes de limpieza de sangre en la Universidad de Córdoba (s. XVIII-XIX)* – en analizar la importancia de la limpieza de sangre en aquellas personas que pretendían acceder a la universidad a través del empleo de una fuente poco explorada como son los expedientes de limpieza de sangre del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.

El aporte de Patricia Sánchez en *Mujer de “calidad oscura”, perjuicios y poder en San Juan tardo colonial* nos relata la historia de Don Miguel de Angulo, quien inició un pleito contra miembros capitulares del Cabildo de San Juan porque éstos le habían impedido ocupar el cargo de procurador – a pesar de haber sido elegido como tal – aludiendo a su “carácter y espíritu revoltoso y agitador”, además de estar casado con una mujer de “calidad oscura”. A lo largo de este trabajo se realza la importancia de la

honra y calidad de los individuos afectados, pues no sólo recaía en ellos sino también en su descendencia.

Por su parte, Juan Guillermo Muñoz Correa centra su trabajo – *Aguardiente, viñas, moras, indígenas, griegos, italianos y españoles. Chile, siglo XVII* – en el marco social y económico de la región chilena a partir del empleo de las Actas del Cabildo de Santiago, cuya consulta le permitió reconstruir genealogías de familias vinculadas por relación de parentesco a la actividad de la fabricación de aguardiente de vino desde una época tan inicial como el siglo XVI. Destaca la interacción habida entre diferentes colectivos étnicos.

La undécima contribución – realizada por Guillermo O. Quinteros en *Familias y violencia entre los sexos. Buenos Aires, 1780-1829* – parte del hecho de que tanto la jurisprudencia civil como eclesiástica dictaba obediencia de la mujer hacia su cónyuge, pero ¿cuál era el límite que las separaba de caer en la indignidad? Se centra en la violencia intrafamiliar de diversos hombres hacia sus mujeres y en cómo actuaba la justicia cuando recibía la denuncia de maltrato ante el estado de embriaguez de alguno de ellos.

El último trabajo que conforma esta obra es *Frontera, heterogeneidad étnica y mestizaje en la Banda Oriental. Los procesos vividos desde el siglo XVI al XVIII*, cuyo objetivo que propone la autora Isabel Barreto Messano es conocer las modalidades y contactos ocurridos en la Banda Oriental desde un punto de vista de la etnohistoria y antropología. Analiza los colectivos interactuantes – indígenas y el conquistador europeo –, que dieron lugar a una sociedad heterogénea étnicamente y masculina, condicionando el rol de la mujer como principal elemento de mestizaje.

Para concluir, se trata de una obra, tal y como se apunta en la introducción, cuyo principal objetivo es incitar al lector a conocer las diversas barreras socio-étnicas y culturales que caracterizaron a los dominios de ultramar – no sólo a los territorios objeto de estudio, sino que se puede hacer extensible a otros –. Esta obra colectiva reúne todos los requisitos, por tanto, para satisfacer no sólo a los profesionales de la Historia sino también a cualquier lector interesado.

Luciana Luque Greco
Universidad de Sevilla